



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520120008000	Ejecutivo	Aura Elena Peña Rocha	Municipio De Juan De Acosta-Atlantico	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar El Fraccionamiento Del Título Judicial. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega A Manuel Ramon Molina Gonzalez Del Título Judicial. Tercero: Hagase Devolución Al Municipio De Juan De Acosta Nit 8000699010 De Los Dineros Descritos En El Auto. Cuarto: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Quinto: Levantar Las Medidas Cautelares Libradas En Favor Del Demandante. Sexto: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220041400	Fuero Sindical	Albeiro Pedroza Florez	Glencore Colombia S.A.S (Matriz) Grupo C.I., Prodeco S.A Y Consorcio Minero Unido S.A.	14/06/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 02 De Mayo Del 2023, Que Rechazó La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Expuesto En Las Consideraciones De Esta Providencia. Segundo: Concédase El Recurso De Apelación Formulado Por La Parte Demandante A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Auto Del 02 De Mayo Del 2023, En El Efecto Suspensivo. Tercero: Remítase La Demanda Y Sus Anexos Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220013500	Fuero Sindical	Bbva Colombia S.A.	Hector Julio Rios Quintero	14/06/2023	Auto Decide - Unico: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados, Para Continuar La Audiencia De Que Trata El Art. 114 Del C.P.L.S.S, Modificado Por El Art. 45, Ley 712 De 2001, Para El Veintidos (22) De Junio De Dos Mil Veintitres (2.023), A Las Dos De La Tarde (02:00 A.M.).

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520200006600	Ordinario	Antonio Jose Camargo Barros	Proteccion - Porvenir - Colpensiones	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Declarar El Impedimento Para Seguir Conociendo Del Presente Asunto Conforme La Causal 12Del Artículo 141 Del Cgp.Segundo: Remitir El Presente Expediente Al Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.
08001310500520220023000	Ordinario	Carmelina Maria Mejia Polo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520220028300	Ordinario	Cindy Paola Gonzalez Ortiz	Proyectamos Seguridad Ltda	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Mayo De 2023, En La  
Ventanilla De Este  
Despacho.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520190046500	Ordinario	Denis Solano Baquero	Constructora Jaramillo Y Martinez S.A.S	14/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución, Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Del 28 De Octubre Del 2022.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condenar En Costas A Las Ejecutadas. Cuarto: Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Yudy Zamira Henaod Gutierrez, Como Apoderada De J.B. Bienes Raices S.A.S.
-------------------------	-----------	----------------------	---	------------	--

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520220027100	Ordinario	Elizabeth Rodriguez Castro	Administradora Colombiana Pensiones Colpensiones	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La
-------------------------	-----------	----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520220037500	Ordinario	Fabian Julio Ruiz	Pollo Arana	14/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Reformada Ordinaria Laboral De Primerainstancia, Así Como Su Reforma, Acción Que Fue Promovida Por Fabian Julio Ruiz Contra Elkaraan William Kamel Y Colpensiones. Se Advierte A La Parte Demandante, Que La Demanda No Podrá Reformarse Nuevamente En Virtud A

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Lo Que Dispone El Artículo 25 Del Código General Del Proceso. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda Y Su Reforma A La Demandada, Por El Término De Diez(10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Ala Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Del Cptss Y Ejerza Los  
Derechos De Defensa Y  
Contradicción, Por  
Intermedio De Abogado  
Titulado En Ejercicio.  
Tercero: En Cumplimiento  
De Lo Establecido En El  
Numeral 2 Del Parágrafo 1  
Del Artículo 18 De La Ley  
712 De 2001, Las  
Demandadas Deberán  
Allegar Los Documentos  
Relacionados En La  
Demanda Y Que Se  
Encuentran En Su Poder.  
Cuarto: Tramítese El  
Presente Asunto Mediante  
El Procedimiento Ordinario  
Laboral Deprimera  
Instancia En El Sistema  
Oral, Regulado Por Los  
Artículos 74 Y Ss. Del  
Cplss, Modificado Por La

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Ley 1149 De 2007. Quinto:  
Notifíquese El Presente  
Proveído Admisorio En  
Forma Personal A La  
Demandada, Conforme Lo  
Establece Art. 8 De La Ley  
2213 Del 13 De Junio De  
2022. Advirtiéndose Que  
De No Poseer Direcciones  
Electrónicas O De No  
Obtener Del Iniciador Del  
Buzón Electrónico La  
Constancia De Entrega O  
Lectura Del Mensaje De  
Datos, Le Corresponderá A  
La Parte Demandante  
Gestionar Las  
Notificaciones Conforme El  
Artículo 41 Del Cplss,  
Concordante Con El  
Artículo 291 Del Cgp Y 29  
Del Cplss, Esto Es,  
Enviando La Respectiva

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520220027700	Ordinario	Gilma Castro Maldonado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Del Atlántico Y, En  
Consecuencia, Enviar El  
Presente Proceso Físico Y  
O Digitalmente Con La  
Respectiva Anotación En El  
Tyba Y Con Apoyo De La  
Oficina De Sistemas, Al  
Juzgado 16 Laboral Del  
Circuito De Barranquilla.  
Segundo: Por Secretaría,  
Dejar Constancia En El  
Expediente De La  
Correspondiente Entrega,  
Y Enviar El Recibido Al  
Consejo Seccional De La  
Judicatura Del Atlántico.  
Tercero: Publicar La  
Relación De Expedientes  
Enviados Al Juzgado 16  
Del Circuito De Barranquilla  
De Que Trata El Acuerdo  
Csjata23-227 Del 18 De  
Mayo De 2023, En La

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Ventanilla De Este  
Despacho.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520230013100	Ordinario	Gladys Esther Molina Castro	Fundacion Acosta Bendek, Universidad Metropolitana De Barranquilla, Fundacion Hospital Universitario Metropolitano	14/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Luis Carlos Llerena Diazgranados, Identificado Con Cc No. 72.180.978 De Barranquilla Atlántico Y Tp No. 99.904 Del C.S. De La Judicatura.
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520230005600	Ordinario	Heidy Yaneth Castro Perez	Espacio Actual Sas	14/06/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Por Factor Cuantía, Dada Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: Declarar La Falta De Competencia Por Factor Cuantía De Esta Dependencia Judicial Para Conocer Y Tramitar El Presente Asunto. Tercero: Por Secretaría, Remítase El Expediente Digital Contentivo De La Presente Demanda Ordinaria Laboral A La Oficina De Reparto A Efecto Que Sea Repartido Entre Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas De Barranquilla En Turno.
-------------------------	-----------	------------------------------	--------------------	------------	--

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230007500	Ordinario	Ingrid Maria Cerra Suarez	Inversiones Jamaca S.A.S, Labores Eficiente S.A.S	14/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Queen Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Téngas, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Rafael Antonio Morenomontaña, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 1.045.693.139 Y T.P. 331.202 Del C.S.J.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520230005800	Ordinario	Jonny De Jesus Briceño Reyes	Praco Didacol S.A.	14/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazarla Demanda. Segundo: Téngas, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Juan Lopez Aroca, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 77.006.807 De Valledupar Y T.P. 35.135 Del C.S.J.
08001310500520220027300	Ordinario	Jorge David Escalante Fontalvo	Japon Cars	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520220026600	Ordinario	Jorge Eliecer Arenas Mendoza	Biodiesel De La Costa S.A	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520220026200	Ordinario	Julio Enrique Barrios Isaza	Falabella De Colombia S.A	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520220028100	Ordinario	Luis Daniel Acuña Miranda	Alcalda De Barranquilla Y La Agencia Distrital De Infraestructura ( Adi)	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520190043800	Ordinario	Magaly Corrales Carbonell	Administradora De Pensiones Colfondos, Porvenir - Colpensiones	14/06/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 27 De Abril Del 2023 Que Aprobó La Liquidación De Costas. Segundo: Conceder En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De Porvenir S.A., Contra El Auto Del 27 De Abril Del 2023. Tercero: Remítase Para Ante La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Las Piezas Procesales Necesarias Para Surtir El Recurso De Apelación Interpuesto,

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



				Librando Al Recurrente De Tener Que Aportar Expensas Algunas, En Tanto El Expediente Se Encuentra Totalmente Digitalizado.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520230005500	Ordinario	Manuel Capitolino Guerrero Soto	Y Otros Demandados , Edith Cecilia Bustos Medina	14/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazarla Demanda. Segundo: Téngas, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Fredy Borelly Aguilar, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 15.241.710 De San Andrés Islas Y T.P. 80.900 Del C.S.J.
08001310500520220031000	Ordinario	Mónica Gontovnik Hobrecht	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones,	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Fundación Universidad  
Del Norte

Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico .Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520230004600	Ordinario	Omar Arturo Mejia Rabace	Industria Nacional De Gaseosas S.A, Trasbeb	14/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Promovida Por Omar Arturomejia Rabace Contra Industria Nacional De Gaseosas S.A. Indega S.A.; Compañíade Transporte De Bebidas S.A.S. Transber S.A.S.; Embotelladora De La Sabanas.A.S. Embosa S.A.S.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



(2) Días Hábiles Siguintes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 Del Decreto 806 Del 04 De Junio Del 2020. Advirtiéndose Que De No

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Poseer Direcciones  
Electrónicas O De No  
Obtener Del Iniciador Del  
Buzón Electrónico La  
Constancia De Entrega O  
Lectura Del Mensaje De  
Datos, Le Correspondería  
A La Parte Demandante  
Gestionar Las  
Notificaciones Conforme El  
Artículo 41 Del Cplss,  
Concordante Con El  
Artículo 291 Del Cgp Y 29  
Del Cplss, Esto Es,  
Enviando La Respectiva  
Citación Y Aviso De  
Notificación, Citatorios Que  
Deberán Contener Los  
Datos De Comunicación  
Del Juzgado, Como Correo  
Electrónico Y Celular, A Fin  
De Que El Destinatario  
Pueda Realizar El Trámite

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					De Notificación.
08001310500520220037900	Ordinario	Pedro Julio Hernandez Corredor	Colpensiones Y Porvenir	14/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Pedro Julio Hernandez Corredor Contra La Administradora Defondos De Pensiones Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral Deprimera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cptss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cptss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Téngase, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Jose

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Enriquealtamiranda Gonzalez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 1.129.531.387 De Barranquilla Atlántico Y T.P. 393.071 Del C.S.J.Séptimo: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De 2011.
08001310500520220027500	Ordinario	Rafael Alfredo Martinez Campo	Curtiembres Bufalo S.A.S, Ultra Saa	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520010036100	Ordinario	Ramon Paez Ramos	Juana Josefa San Juan Bilbao	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Hagase Entrega Al Doctor Oscar Enrique Herrera Rodelo, Apoderado Con Facultades Para Recibir, De Los Depósitos Judiciales Relacionados. Segundo: Declarar Saldo A Favor De La Demandante.
08001310500520210030900	Ordinario	Robinson Enrique Pertuz Pizarro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Yo Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520220024100	Ordinario	Ronal Atencio Valdes	Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Del Atlántico Y, En  
Consecuencia, Enviar El  
Presente Proceso Físico Y  
O Digitalmente Con La  
Respectiva Anotación En El  
Tyba Y Con Apoyo De La  
Oficina De Sistemas, Al  
Juzgado 16 Laboral Del  
Circuito De Barranquilla.  
Segundo: Por Secretaría,  
Dejar Constancia En El  
Expediente De La  
Correspondiente Entrega,  
Y Enviar El Recibido Al  
Consejo Seccional De La  
Judicatura Del Atlántico.  
Tercero: Publicar La  
Relación De Expedientes  
Enviados Al Juzgado 16  
Del Circuito De Barranquilla  
De Que Trata El Acuerdo  
Csjata23-227 Del 18 De  
Mayo De 2023, En La

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520220026000	Ordinario	William Antonio Fernandez Rodriguez	Espumados Del Litoral	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



				Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.	
08001310500520220023900	Ordinario	Williams Isaac Cardenas Cabrera	Teseval	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Juzgado 16 Laboral Del  
Circuito De Barranquilla.  
Segundo: Por Secretaría,  
Dejar Constancia En El  
Expediente De La  
Correspondiente Entrega,  
Y Enviar El Recibido Al  
Consejo Seccional De La  
Judicatura Del Atlántico.  
Tercero: Publicar La  
Relación De Expedientes  
Enviados Al Juzgado 16  
Del Circuito De Barranquilla  
De Que Trata El Acuerdo  
Csjata23-227 Del 18 De  
Mayo De 2023, En La  
Ventanilla De Este  
Despacho.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



08001310500520230006600	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Edificio Washington	14/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Queen Escrito Integrado La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Téngas, Como Apoderado De La Parte Demandante Al Dr. Tatiana Paola Lopez Altamar, Identificado Con Cédula De Ciudadanía 44.152.538 De Soledad - Atlántico Y T.P. 242.735 Del C.S.J.
08001310500520220023700	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Compania Colombiana De Ingenieria Metalmeccanica	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.
08001310500520210025500	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian, Mr Clean S.A	14/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago Contra Mr Clean Sa. Segundo: No Librar Mandamiento De Pago Por Concepto De Intereses Moratorios, Ni Contra Los Socios De Mr Clean Sa. Tercero: Ordenar A Mr Clean Sa Solicitar Al Fondo De Pensiones Al Cual Se Encuentren Afiliados Cada Uno De Los Actores, La Liquidación Con Cálculo Actuarial, Intereses Moratorios Y Demás Emolumentos Que Se Generen, De Los Aportes A

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Pensión De Cada Demandante Por El Período De La Relación Laboral (01122019 Al 30112020), Tomando Como Base De Cotización El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente. Efectuada La Liquidación, La Demandada Deberá Cancelarlos Al Fondo Respectivo A Satisfacción De Este Y En Favor De Los Demandantes. Cuarto: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea Mr Clean Sa En Los Bancos: Bancolombia, Davivienda, Banco Colpatria, Banco Bbva, Banco De Bogotá Y Banco De Occidente. Quinto: No

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



					Decretar El Embargo De Remanente, Ni Acceder A La Solicitud De Oficiar A Cifin.Sexto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520220025800	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Valores Y Contratos Sa	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023 Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico Y, En Consecuencia, Enviar El Presente Proceso Físico Y

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



				O Digitalmente Con La Respectiva Anotación En El Tyba Y Con Apoyo De La Oficina De Sistemas, Al Juzgado 16 Laboral Del Circuito De Barranquilla. Segundo: Por Secretaría, Dejar Constancia En El Expediente De La Correspondiente Entrega, Y Enviar El Recibido Al Consejo Seccional De La Judicatura Del Atlántico. Tercero: Publicar La Relación De Expedientes Enviados Al Juzgado 16 Del Circuito De Barranquilla De Que Trata El Acuerdo Csjata23-227 Del 18 De Mayo De 2023, En La Ventanilla De Este Despacho.	
08001310500520220024700	Ordinario	Zaida Arellana Bucar	Administradora	14/06/2023	Auto Decide - Primero: Dar

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Colombiana De  
Pensiones  
Colpensiones

Cumplimiento A Lo  
Ordenado En Acuerdo  
Csjata23-227 Del 18 De  
Mayo De 2023 Del Consejo  
Seccional De La Judicatura  
Del Atlántico Y, En  
Consecuencia, Enviar El  
Presente Proceso Físico Y  
O Digitalmente Con La  
Respectiva Anotación En El  
Tyba Y Con Apoyo De La  
Oficina De Sistemas, Al  
Juzgado 16 Laboral Del  
Circuito De Barranquilla.  
Segundo: Por Secretaría,  
Dejar Constancia En El  
Expediente De La  
Correspondiente Entrega,  
Y Enviar El Recibido Al  
Consejo Seccional De La  
Judicatura Del Atlántico.  
Tercero: Publicar La  
Relación De Expedientes

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 59 De Jueves, 15 De Junio De 2023



Enviados Al Juzgado 16  
Del Circuito De Barranquilla  
De Que Trata El Acuerdo  
Csjata23-227 Del 18 De  
Mayo De 2023, En La  
Ventanilla De Este  
Despacho.

Número de Registros: 34

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

b9670544-d158-43a5-9b56-4be7d0b388bd